



**HECHO ESENCIAL
ENERSIS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175**

Santiago, 1 de abril de 2014
Ger.Gen. N° 34/2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N°1449

Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Enersis S.A., vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial que nuestra filial Empresa Nacional de Electricidad S.A. ha suscrito contratos para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Los Cóndores de 150 MW, el que se encuentra localizado en la VII Región. Esta central hidroeléctrica, en la que se invertirán MMUSD 661,5, aprovechará las aguas del embalse Laguna El Maule y se espera que entre en operación comercial a fines del año 2018. Con fecha de ayer, se adjudicó el contrato de obras civiles de dicho proyecto al Consorcio Ferrovial Agroman.

Los efectos en resultados de la mencionada inversión no son cuantificables a esta fecha.

Le saluda atentamente a usted,



**Ignacio Antoñanzas Alvear
Gerente General**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaiso
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos
Comisión Clasificadora de Riesgos